



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 2119

**DIP. DANIEL RAZO PROPONE LEY PARA ELIMINAR TRÁMITES
BUROCRÁTICOS EN BAJA CALIFORNIA**

- **Simplificar trámites, digitalizar servicios y fortalecer la transparencia en todo el Estado, entre los objetivos de la iniciativa**
- **Se trata de una propuesta que armoniza a Baja California con la Ley Nacional, vigente desde julio de 2025**

Mexicali, B.C., sábado 22 de agosto de 2026.- Con el objetivo de hacer más fáciles y rápidos los trámites, digitalizar servicios públicos y garantizar que todo proceso de simplificación sea gratuito y transparente, en todo el Estado y sus municipios, el diputado Jesús Daniel Razo Córdova, presentó la iniciativa que crea la Ley para Eliminar Trámites Burocráticos en el Estado de Baja California.

Al sustentar su propuesta, el legislador morenista resaltó que la tecnología solo tiene sentido cuando reduce la distancia entre el gobierno y la gente, y que esta ley busca que los trámites sean más simples, gratuitos y accesibles para todas y todos.

Dentro de las consideraciones de la nueva ley se contemplan medidas concretas como el uso obligatorio de Llave MX y del Expediente Digital Ciudadano, la creación del Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios, el Catálogo Estatal de Trámites y Servicios, así como el Registro Estatal de Visitas Domiciliarias y el Padrón Estatal de Inspectores, Verificadores y Visitadores, con publicidad de fechas, lugares y funcionarios autorizados.

"No se trata de una ley aislada, sino de la pieza estatal de un andamiaje jurídico nacional que busca cerrar espacios a la corrupción y facilitar la vida cotidiana de las y los bajacalifornianos", señaló Razo Córdova, al subrayar que la propuesta incluye mecanismos de certificación, evaluación y registro público de inspecciones.

El proyecto de ley se compone de 45 Artículos distribuidos en 7 Títulos, sustituye la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California y sus Municipios (2022), dando paso a una legislación congruente con el nuevo modelo nacional.

"Cada requisito injustificado, cada copia que se exige de más, cada visita domiciliaria sin registro público es una oportunidad para la discrecionalidad y el abuso, con esta ley busquemos que eso se termine en Baja California", afirmó el representante popular.